

ACUERDO ENTRE OBREGONISTAS

UNIVERSAL 1a

Hoy se resolverá la fusión de los bloques parlamentarios.

→ Hay optimismo sobre el particular. — La constitución de la Cámara

Se ha señalado el día de hoy para celebrar la conferencia definitiva en que habrá de resolverse si se logra la fusión de los Bloques Aliancista y Obregonista de la Cámara de Diputados.

Antes de ultimar con el licenciado Aarón Sáenz, los bloques interesados celebrarán asambleas, en que se dirá la última palabra respecto a la proyectada fusión. El Bloque Revolucionario Nacionalista ha citado a sus miembros para las 11 horas, en la inteligencia de que aquellos que se encuentren fuera de la capital, designarán sus representantes, porque se busca que los acuerdos que se tomen sean a mayoría absoluta de votos. Los obregonistas también se reunirán. Y como resultado de esas asambleas, serán nombradas las delegaciones que, sosteniendo el criterio de sus colegas, traten la cuestión en última instancia.

Los nacionalistas se muestran optimistas, considerando que la mayoría que tienen en la Cámara está perfectamente unificada, ya sea que se logre la fusión con los obregonistas, o que ésta no pueda realizarse: los nacionalistas seguirán unidos, seguros de que controlan la mayoría de los distritos electorales de la República y en cualquier momento pueden agitar el ambiente político en pro de su candidato, el general Obregón.

Los obregonistas han optado por guardar silencio, respetando cierto compromiso que han contraído. Dicen estar dentro de un armisticio, y anuncian que sólo hablarán cuando hayan pasado los acontecimientos.

LLAMAMIENTO A LOS OBREGONISTAS AUTÉNTICOS

La fusión de los dos grandes bloques parlamentarios se considera como un hecho. Ya en principio uno y otro están conformes y sólo resta por vencer meras cuestiones de detalle. Y, para zanjarlas ha sido la resolución de que cada uno trate su caso en asamblea plena y designe delegados perfectamente autorizados, que lleven ante el licenciado Sáenz sus condiciones irrevocables.

Pero en los centros políticos se piensa en el caso de que no sea factible llegar a un entendimiento. Entonces—se dice—se prescindirá de la idea de fusionar los bloques parlamentarios, y entrará en acción la Liga de Partidos Obregonistas, cuyo primer acto será dirigir por medio de la prensa un llamamiento a todos los diputados de auténtica filiación obregonista para que ingresen en sus filas.

Y de esa suerte, se conseguirá reunir en un solo núcleo a todos los políticos partidarios del general Obregón, y se harán a un lado las cuestiones interiores de la Cámara y que son causa del distanciamiento que hasta la fecha existe entre los representantes populares.

CONSTITUCION DE LA CAMARA EN SEPTIEMBRE

En una u otra forma, nadie duda de que para el mes de septiembre, en que el Congreso de la Unión reanuda sus funciones, estarán unidos todos los diputados obregonistas, ya sea en alguno de los bloques existentes, o en otro de nueva creación. Y la mayoría obregonista será entonces compacta y numerosa.

Quedarán otros dos grupos, con escasos efectivos: el Serranista y el Gomista. En el primero aquellos diputados que desde un principio mostraron su adhesión al general Serrano; en el segundo, algunos diputados antirreeleccionistas.

JUNIO, MES DE CONVENCIONES

Los miembros del Bloque Nacionalista entrarán muy en breve en grandes actividades. Han preparado, para el mes en curso, la celebración de dos convenciones: en Oaxaca y en Toluca.

Se dice que en la primera decena de julio próximo, el Partido Laborista Mexicano tendrá su convención en esta capital.

El lunes de la semana venidera en el Teatro Arbeu se reunirán en Convención las agrupaciones políticas que se han adherido al Partido Nacional Antirreeleccionista. Y el domingo anterior, la Alianza de Partidos Antirreeleccionistas de los Estados, celebrará asamblea general, y en ella, será proclamada la candidatura del general Serrano.

LA PROXIMA CONVENCION

~~UNIVERSAL~~ ^{2a}

Los antirreeleccionistas se reunirán en el teatro Arbe

—Cuáles son los puntos principales de su programa de Gobierno

~~Jun 14 1927~~

El lunes próximo, en el Teatro Arbe tendrá lugar la Convención organizada por el Partido Nacional Antirreeleccionista que preside el diputado Enrique Bordes Mangel.

Al presente el Partido Antirreeleccionista tiene ya inscritos 954 delegados, cada uno de los cuales trae la representación de quinientos ciudadanos que están afiliados a partidos, clubes y agrupaciones antirreeleccionistas. Sigue abierto el registro, y se cree que el número total de delegados que asistan a la Convención, pasará de un millar.

Concurrirán, también, delegaciones estudiantiles ya están inscritas las delegaciones de catorce Estados.

NO HAY CANDIDATO PREVIO

El diputado Bordes Mangel nos dice, con relación a los trabajos que han de desarrollarse en la futura asamblea, que la Junta Directiva Central no apoya, ni sostiene, ni recomienda ningún candidato a la Presidencia de la República.

La Convención Antirreeleccionista iniciará sus trabajos la mañana del lunes venidero. Primeramente se discutirá con toda amplitud un programa de Gobierno; después seguirá la discusión de los candidatos que previamente hayan presentado y hecho registrar las agrupaciones políticas. Entre dichos candidatos figura ya el divisionario Arnulfo R. Gómez y es probable que en el curso de la semana se registren las candidaturas de los licenciados José Vasconcelos y Luis Cabrera.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Pedimos al diputado Bordes Mangel algunos puntos del Programa de Gobierno que se discutirá en la Convención Antirreeleccionista.

Sé de muchos delegados—contestó caso de ser aprobado, como se espera, se publicará ampliamente en todo el país. Inmediatamente después saldrán todos los miembros de la mayoría senatorial a emprender una activa propaganda en favor de la candidatura presidencial del señor general Obregón en todos los Estados.

el señor Bordes Mangel—que sostendrán enérgicamente que se incluyan en el Programa de Gobierno:

La supresión absoluta de la concesión al Ejecutivo de facultades extraordinarias en el Ramo de Hacienda, principalmente, y en todos los demás; para que el Poder Legislativo cumpla con la misión que le encomendó el pueblo, distribuyendo equitativamente los impuestos y señalando los gastos, facultades ambas que constituyen el principal atributo de la soberanía del pueblo.

El sufragio femenino, aceptado ya por todos los pueblos cultos de la tierra y que hará de la mujer mexicana una inteligente colaboradora en la resolución de los problemas nacionales.

La libertad de cultos, para todas las religiones.

La representación proporcional, para que en las asambleas legislativas y en los ayuntamientos estén representados todos los intereses legítimos y todos los credos políticos.

La libertad absoluta de la prensa, garantizada amplia y plenamente por un funcionario especial nombrado por el Poder Legislativo que la ponga al abrigo de toda acechancia y de todo atentado.

El destino a atenciones de la educación pública de importantes sumas del Presupuesto.

La construcción de obras de irrigación y de carreteras, para que las primeras redigan a nuestras tierras haciéndolas producir para evitar el éxodo de los mexicanos más fuertes y más vigorosos al extranjero, y las segundas abaraten la conducción de los frutos de los centros de producción a los de consumo.

La creación de cooperativas agrícolas, que de consuno con la irrigación y la facilidad de comunicaciones, libren al país de la importación de los artículos de primera necesidad.

El acercamiento entre el capital y el trabajo, ofreciendo legislar sobre la importante materia de contratos colectivos en que se definan claramente las obligaciones y derechos de las partes contratantes.

La creación del seguro obrero, y del seguro contra la falta de trabajo.

~~Y, sobre todo, el respeto absoluto~~ a los principios de No Reelección y de Sufragio Efectivo, para evitar el continuismo y el caudillaje, y para que el Poder Legislativo quede integrado por verdaderos y respetables representantes, que atiendan los intereses de sus amos los electores y hagan respetar las ideas y las creencias de éstos y no la voz de los funcionarios a quienes deben sus curules. De esta manera —terminó el diputado Bordes Mangel— se votarán en el Congreso las reformas y leyes que el pueblo quiera y exija, y se evitará el espectáculo poco edificante y poco serio de ver convertidas a las dos Cámaras en otros tantos "Círculos de Amigos", de corte netamente porfiriano.